

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA APROBACION DE GARANTIAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-019-JOLA-V05	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 1 de 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



ARMADA NACIONAL

APROBACIÓN DE GARANTÍA

CONTRATO No. 0029 -CLEN-ADEN-2018

CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA” Y ALEJANDRO CANABATE JARAMILLO propietario establecimiento ENCUADERNACION A.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 DE JULIO DE 2018
CRP No. 6818 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2018.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
PÓLIZA No. : 440-47-994000021912
FECHA DE EXP : 28 DE FEBRERO DE 2018
EXPEDIDAS POR : ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

VALOR CONTRATO : NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS. (\$9'998.998,79), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ELABORACION DE IMPRESOS CONSISTENTE EN LA ELABORACION DE DIPLOMAS DE GRADO, ALUMNO DISTINGUIDO Y PORTA DIPLOMAS CON DESTINO A LA DECANATURA ACADÉMICA DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

AMPAROS	%	V/R ASEGURADO	FECHA INICIA	FECHA TERMINA
CUMPLIMIENTO	20%	\$ 1.999.799,76	28/02/2018	15/03/2019
CALIDAD DEL SERVICIO	50%	\$ 4.999.499,39	28/02/2018	15/07/2018

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de Mayo de 2015 en concordancia con el Artículo 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993, cumpliendo de éste modo, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Para constancia se firma la presente aprobación en Cartagena de Indias a los 28 días del mes de febrero de 2018.

Se verificó en: <https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm>

ORIGINAL FIRMADO
CAPITAN DE FRAGATA JEOVANNY MORENO ORTIZ
Comandante Logístico de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”

REVISADO POR: CC. CAROLINA PULIDO LÓPEZ	REVISADO POR: CC DAISY VIVIANA RUIZ ÁLVAREZ	ELABORADO POR: AS08 YIRA GUZMAN C
CARGO: JADQEN	CARGO: JADEN	CARGO: Ejecutiva de Contratos
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: